

6-11

EJERCICIO 2022

IMPORTE

62.322.60 €

INCORPORACIÓN REMANENTES DE CRÉDITO NÚM. 11/2022

GASTOS GENERALES COMPROMETIDOS CAP. 2 Y 4

CONTENIDO DEL EXPEDIENTE

- 1.- Diligencia de incoación del expediente del Concejal Delegado de Hacienda
- 2.- Certificación de créditos para remanentes
- 3.- Informe de Intervención
- 4.- Propuesta de Decreto del Teniente de Alcalde delegado de Economía aprobando la modificación
- 5.- Informe de control permanente previo del departamento de Control Interno
- 6.- Decreto del Tte. De Alcalde de Economía aprobando la modificación con error en el decreto de delegación
- 7.- Decreto del Tte. De Alcalde de Economía dejando sin efecto el decreto anterior
- 8.- Nuevo decreto del Tte.de Alcalde de Economía aprobando la modificación de crédito
- 9.- Lista contable con documentos:
 - . REM ó Modificación de Crédito (Gastos)
 - . MPIAUM ó Modificación de Previsiones Iniciales (Ingresos)
- 10.- Correo electrónico a los solicitantes adjuntando decreto de resolución.



<u>DILIGENCIA DE INCOACION DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACION DEL PRESUPUESTO:</u>

INCORPORACIÓN DE REMANENTES DE CRÉDITO Nº 11/2022

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 47 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, así como en la Base núm. 15 de las de Ejecución del Presupuesto, aprobadas por el Ayuntamiento Pleno de fecha 19 de julio de 2018, y en virtud de las atribuciones que me confiere el art. 124, en su Título X sobre régimen de organización de los municipios de gran población, de la Ley 7/1985 de 2 de abril.

HE RESUELTO:

- 1º. Ordenar a la Intervención Titular del Órgano de Contabilidad y Presupuesto e Intervención General la incoación del expediente de Modificación del Presupuesto vigente, mediante incorporación de remanentes de crédito nº 11/2022, procedentes del ejercicio 2021, para la realización de los gastos que se indica, por un importe total de **62.322,60 €**.
- 2º.- Notificar la presente diligencia a la Intervención titular del Órgano de Contabilidad y Presupuesto e Intervención General.

Alcobendas, a la fecha de la firma electrónica

CONCEJAL DELEGADO DE ECONOMÍA Y HACIENDA, Ángel Sánchez Sanguino

1

Código Seguro De Verificación	hi/gGIQHzwoOrrQ+8I7agg==	Estado	Fecha y hora		
Firmado Por	Angel Sanchez Sanguino	Firmado	04/07/2022 14:51:29		
Observaciones		Página	1/1		
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?hi/gGIQHzwoOrrQ+8I7agg==				





CERTCREDITO

Número de documento 42021000009037 Fecha de anotación 31/12/2021

Referencia

Periodo 2021

Fecha Anotación Contable 31/12/2021

Organo de Aprobación Fecha de Aprobación Referencia de Aprobación

Certificación de créditos para remanentes

DescripciónValoIMPORTE PRESUPUESTARIO15.734,49IVA SOPORTADO DEDUCIBLE0,00IVA SOPORTADO NO DEDUCIBLE0,00TOTAL RETENCIONES0,00IMPORTE LÍQUIDO15.734,49

Area Gestora 1370-GERENCIA

		Area G	estora 1370-GERENCIA				
Periodo	Rem	Anualidad	Aplicación Presupuestaria	Denominación	Proyecto	Importe	PGCP
2021			1371/34100/48900	TRANSF, CORRIENTES ASOCIACIONES		1.559,73	6511
		Documento	Anterior D 42021000004748				
2021			1371/34100/48900	TRANSF. CORRIENTES ASOCIACIONES		5.435,75	6511
		Documento	Anterior D 42021000004745	ASOCIACIONES			
2021			1371/34100/48900	TRANSF. CORRIENTES ASOCIACIONES		1.860,95	6511
		Documento	Anterior D 42021000004738	ASOCIACIONES			
2021			1371/34100/48900	TRANSF, CORRIENTES ASOCIACIONES		6.878,06	6511
		Documento	Anterior D 42021000004717	ADOCIACIONES			

Descripción

Documento de certificación de crédito

Importe en Letras

quince mil setecientos treinta y cuatro euros con cuarenta y nueve céntimos

Interventor de Contabilidad y Presupuesto

Fecha:

31/12/2021

Código Seguro De Verificación	bI3wgleW4jDsZtO6WJk/UA==	Estado	Fecha y hora		
Firmado Por	Antonio Ramon Olea Romacho	Firmado	04/07/2022 13:57:52		
Observaciones		Página	1/1		
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?bI3wgleW4jDsZtO6WJk/UA==				





CERTCREDITO

Número de documento 42021000011951 Fecha de anotación 31/12/2021

Referencia

Periodo 2021

Fecha Anotación Contable

Organo de Aprobación Fecha de Aprobación

Referencia de Aprobación

Certificación de créditos para remanentes

 Descripción
 Valo

 IMPORTE PRESUPUESTARIO
 46.588,11

 IVA SOPORTADO DEDUCIBLE
 0,00

 IVA SOPORTADO NO DEDUCIBLE
 0,00

 TOTAL RETENCIONES
 0,00

 IMPORTE LÍQUIDO
 46.588,11

Area Gestora PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES

Periodo	Rem	Anualidad Aplica	nción Presupuestaria	Denominación	Proyecto	Importe	PGCP
2021			1381/34200/20300	ARRENDAMIENTO DI MAQUINARIA, INSTALACIONES Y U		3.502,85	6211
		Documento Anterior	AD 42021000000348				
2021			1391/34200/20300	ARRENDAMIENTO DI MAQUINARIA, INSTALACIONES Y U		6.795,46	6211
		Documento Anterior	AD 42021000000348				
2021			1392/34200/22706	ESTUDIOS Y TRABAJ TECNICOS	os	1.051,98	62952
		Documento Anterior	D 42021000004832	TECHICOS			
2021			1391/34200/22005	MATERIAL TECNICO		382,12	62914
		Documento Anterior	AD 42021000006914				
2021			1383/34200/22005	MATERIAL TECNICO		2.967,92	62914
		Documento Anterior	AD 42021000007020				
2021			1393/34200/22005	MATERIAL TECNICO		6.565,50	62914
		Documento Anterior	AD 42021000007020				
2021			1390/34200/22201	COMUNICACIONES P	POSTALES	1.974,29	62921
		Documento Anterior	AD 42021000003394				
2021			1392/34200/22706	ESTUDIOS Y TRABAJ TECNICOS	os	765,03	62952
		Documento Anterior	AD 42021000000320	TECHEOU			
2021			1381/34200/22713	CONTRATOS COGEST	TIÓN	1.618,56	62959
		Documento Anterior	AD 42021000004529	INSTALACIONES			
2021			1381/34200/22713	CONTRATOS COGEST	TIÓN	5.925,83	62959
		Documento Anterior	AD 42021000007049	INTERCONER			
2021			1391/34200/22799	TRABAJOS REALIZAI OTRAS EMPRESAS	DOS POR	385,75	62953
		Documento Anterior	D 42021000000692				
2021			1382/34200/21200	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS	E	2.659,80	6221
		Documento Anterior	AD 42021000000009	EDIFICIOS			

Código Seguro De Verificación	FK30fwpQnbEIBXVPDHfZsw==	Estado	Fecha y hora		
Firmado Por	Antonio Ramon Olea Romacho	Firmado	04/07/2022 13:57:44		
Observaciones		Página	1/3		
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?FK30fwpQnbEIBXVPDHfZsw==				





CERTCREDITO

Número de documento 42021000011951 Fecha de anotación 31/12/2021

Referencia

Periodo 2021

Fecha Anotación Contable

Organo de Aprobación

Fecha de Aprobación Referencia de Aprobación

Certificación de créditos para remanentes

DescripciónValoIMPORTE PRESUPUESTARIO46.588,11IVA SOPORTADO DEDUCIBLE0,00IVA SOPORTADO NO DEDUCIBLE0,00TOTAL RETENCIONES0,00IMPORTE LÍQUIDO46.588,11

Area Gestora PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES

Periodo	Rem	Anualidad	Aplicación Presupuestaria	Denominación	Proyecto Impo	orte PGCP
2021			1382/34200/21300	MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, INST. Y UTILLAJES	6.340,40	6222
		Documento	Anterior AD 42021000002639			
2021			1382/34200/21200	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS	1.209,96	6221
		Documento	Anterior AD 42021000000617			
2021			1392/34200/21200	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS	144,55	6221
		Documento	Anterior AD 42021000003954			
2021			1392/34200/21200	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS	168,44	6221
		Documento	Anterior AD 42021000004530			
2021			1382/34200/21300	MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, INST. Y UTILLAJES	1.198,02	6222
		Documento	Anterior AD 42021000000026	UTILLAJES		
2021			1371/34100/22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	90,00	62937
		Documento	Anterior AD 42021000003579			
2021			1390/34200/22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	1.822,80	62937
		Documento	Anterior AD 42021000006364			
2021			1381/34200/22713	CONTRATOS COGESTIÓN INSTALACIONES	1.018,85	62959
		Documento	Anterior AD 42021000000240			

Descripción Documento de certificación de crédito

Importe en Letras # cuarenta y seis mil quinientos ochenta y ocho euros con once céntimos #

Código Seguro De Verificación	FK30fwpQnbEIBXVPDHfZsw==	Estado	Fecha y hora		
Firmado Por	Antonio Ramon Olea Romacho	Firmado	04/07/2022 13:57:44		
Observaciones		Página	2/3		
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?FK30fwpQnbEIBXVPDHfZsw==				



Certificación de créditos para remanentes



CERTCREDITO

Número de documento 42021000011951 Fecha de anotación 31/12/2021

Referencia

Periodo 2021

Fecha Anotación Contable

Organo de Aprobación Fecha de Aprobación

Referencia de Aprobación

 Descripción
 Valor

 IMPORTE PRESUPUESTARIO
 46.588,11

 IVA SOPORTADO DEDUCIBLE
 0,00

 IVA SOPORTADO NO DEDUCIBLE
 0,00

 TOTAL RETENCIONES
 0,00

 IMPORTE LÍQUIDO
 46.588,11

Area Gestora PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES

El Interventor de Contabilidad y Presupuesto

Fecha:

Código Seguro De Verificación	FK30fwpQnbEIBXVPDHfZsw==	Estado	Fecha y hora			
Firmado Por	Antonio Ramon Olea Romacho	Firmado	04/07/2022 13:57:44			
Observaciones		Página	3/3			
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?FK30fwpQnbEIBXVPDHfZsw==					





Expediente de INCORPORACIÓN DE REMANENTES DE CRÉDITO Nº 11 2022

INFORME

Antonio Ramon Olea Romacho, Interventor del Órgano de Contabilidad y Presupuesto del Ayuntamiento de Alcobendas iniciado expediente de **modificación presupuestaria mediante INCORPORACIÓN DE REMANENTES Nº 11/2022,** por instrucciones de incoación de expediente del Concejal Delegado de Economía y Hacienda, y de acuerdo con la Base 15: Incorporación de Remanentes, de las Bases de Ejecución Presupuestaria 2022, emite el siguiente

INFORME

I. NORMATIVA APLICABLE:

- Artículo 175,176 y 182 del RD 2/2004, de 5 marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, en adelante TRLRHL.
- Artículos 9.d), 34, 47, 48, 92 y 98 a 100 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla la Ley de Haciendas Locales en materia de presupuestos.
- Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y sostenibilidad Financiera.
- Bases de Ejecución nº 15 y 16 del Presupuesto.

II. MOTIVACIÓN DEL EXPEDIENTE: MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INCORPORACIÓN DE REMANENTES DE CRÉDITOS

Mediante Diligencia de Incoación de este expediente suscrita por el concejal delegado de Economía y Hacienda de fecha 4 de julio de 2022, se procede a la tramitación del expediente de Incorporación de Remanentes Nº11

III. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR INCORPORACIÓN DE REMANENTES DE CRÉDITO – GASTOS CORRIENTES

Primero.- En virtud del principio presupuestario de especialidad temporal de los créditos, los artículos 175 del TRLRHL y 99 del Real Decreto 500/1990, como regla general, determinan que los remanentes de crédito quedarán anulados al cierre del ejercicio y, en consecuencia, no se podrán incorporar al presupuesto del ejercicio siguiente excepto en los supuestos señalados en el artículo

Informe de Intervención de Contabilidad y Presupuesto nº 28/2022 Incorporación de Remanentes 10/2022

Página 1 de 10

Código Seguro De Verificación	99/qVBX2bldhoLwZyKAAFA==	Estado	Fecha y hora		
Firmado Por	Antonio Ramon Olea Romacho	Firmado	05/07/2022 16:34:45		
Observaciones		Página	1/10		
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?99/qVBX2bldhoLwZyKAAFA==				





182 del TRLRHL y de acuerdo con lo previsto en el artículo 48 del Real Decreto 500/1990, previa incoación de expedientes específicos en los que debe justificarse la existencia de suficientes recursos financieros.

Segundo.- El expediente versa sobre incorporación de remanentes de créditos del ejercicio 2021 procedentes de saldos de remanentes de créditos conforme a lo establecido por los artículos 182 del TRLRHL, 47, 48 y 98 y siguientes del Real Decreto 500/1990. Se trata de supuestos de incorporación potestativa que cuenta con financiación suficiente, la finalidad de la incorporación de remanentes de créditos es forzar el cumplimiento de los compromisos de gastos asumidos con anterioridad.

En base a la información contenida en el sistema contable, la existencia de dichos remanentes de crédito resulta de los saldos determinados con motivo de las operaciones de cierre y liquidación del ejercicio 2021.

La Liquidación del Presupuesto de 2021 fue aprobada mediante Decreto de la Alcaldía nº 3406/2022, de 28 de febrero, este decreto se aprobó a falta del preceptivo Informe de la Intervención, si bien, al día de la fecha esta situación ha sido subsanada al constar este Informe emitido por la Intervención de Contabilidad y Presupuesto, con el conforme de la Intervención General, en el expediente de la Liquidación 2021 de la que próximamente se dará cuenta al Pleno.

Con motivo de las operaciones de cierre del ejercicio 2021, han sido determinados los saldos de remanentes de créditos incorporables al ejercicio siguiente deducidos de la contabilidad del ejercicio, por lo que procede dar la tramitación prevista en el artículo 191.3 y 182 del TRLRHL, aprobado por el RDL 2/2004, de 5 de marzo.

Tercero.- Créditos incorporables. Conforme a lo dispuesto en el art. 175, del RDL 2/2004 y Base 15ª del Presupuesto, se establece que los créditos para gastos que el último día del ejercicio presupuestario no estén afectados al cumplimiento de obligaciones ya reconocidas (Fase O de ejecución presupuestaria), quedarán anulados sin más excepciones que las establecidas en los artículos 182 del RDL 2/2004, 47 del RD 500/1990 y Regla 38 de la Instrucción de Contabilidad, Modelo Normal.

Los criterios seguidos en los expedientes de incorporación de saldos de créditos comprometidos y no comprometidos, de conformidad con lo dispuesto en el art. 182 del TRLRHL, y las bases de ejecución del presupuesto, son aplicables a dichos supuestos, sin mayores restricciones que las mencionadas en la citada norma.

Integran los remanentes de crédito que pueden incorporarse al Presupuesto de 2022, los saldos de disposiciones, autorizaciones y saldos de crédito pendientes de utilizar, respecto de los créditos señalados establecidos el artículo 98 del R.D. 500/90, los remanentes de crédito están constituidos por los saldos de créditos definitivos no afectados al cumplimiento de obligaciones reconocidas. Integrarán los remanentes de crédito los siguientes componentes:

a) Los saldos de disposiciones, es decir, la diferencia entre los gastos dispuestos o comprometidos y las obligaciones reconocidas.

Informe de Intervención de Contabilidad y Presupuesto nº 28/2022 Incorporación de Remanentes 10/2022

Página 2 de 10

Código Seguro De Verificación	99/qVBX2bldhoLwZyKAAFA==	Estado	Fecha y hora		
Firmado Por	Antonio Ramon Olea Romacho	Firmado	05/07/2022 16:34:45		
Observaciones		Página	2/10		
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?99/qVBX2bldhoLwZyKAAFA==				





- b) Los saldos de autorizaciones, es decir, la diferencia entre los gastos autorizados y los gastos comprometidos.
- c) Los saldos de crédito, es decir, la suma de los créditos disponibles, créditos no dispuestos y créditos retenidos pendientes de utilizar.

Los supuestos incorporables, son los siguientes:

- **A)** Supuestos de incorporación potestativa, en estos casos sólo se permite la incorporación del remanente de un ejercicio al inmediato siguiente y por una sola vez, art. 182, 1.a), b), c) y d):
 - a) Los créditos extraordinarios, suplementos de crédito y transferencias de crédito autorizadas en el último trimestre del ejercicio, ya se trate de operaciones corrientes como de capital.
 - b) Los créditos comprometidos en ejercicios anteriores. Los remanentes de créditos están en fase de compromiso o disposición, ya se trate de operaciones corrientes como de capital.
 - c) Los créditos por operaciones de capital: Los remanentes de las partidas por operaciones de capital, correspondientes a los capítulos 6 y 7, son incorporables, independientemente de la fase presupuestaria en que se encuentren. Las Bases de Ejecución, no establecen limitación alguna, respecto a la situación de los créditos, por tanto, pueden estar en situación de disponibles, retenidos y autorizados-comprometidos, ya estén creados en las previsiones iniciales o mediante las oportunas modificaciones de créditos.
 - d) Los créditos autorizados en función de la efectiva recaudación de derechos afectados.
 - B) Supuestos de incorporación obligatoria:

De conformidad con el apartado 3 del artículo 182 citado, y 47.3 del RD 500/ 1990, los remanentes de créditos que amparen proyectos financiados con ingresos afectados, deberán incorporarse obligatoriamente, en su integridad, salvo que se desista total o parcialmente de iniciar o continuar la ejecución del gasto, o que se haga imposible su realización, de conformidad con lo establecido en el artículo 47.5 del RD 500/90, incorporación subordinada, en todo caso, a la existencia de suficientes recursos financieros para ello.

En el supuesto en que se solape el supuesto de incorporación obligatoria con los motivos de incorporación potestativa, prima el régimen de la incorporación obligatoria, con independencia de que la financiación sea total o parcial, y por tanto, se incorpora el remanente de crédito por el importe total, ya que la ley no hace excepción a este mandato y además, la finalidad de la incorporación de remanentes de créditos es forzar el cumplimiento de los compromisos de gastos asumidos con anterioridad.

Cuarto. Financiación - De conformidad a lo establecido en el artículo 182 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el TRLRHL y 48 del RD 500/1990, de 20 de abril, la

Informe de Intervención de Contabilidad y Presupuesto nº 28/2022 Incorporación de Remanentes 10/2022

Página 3 de 10

Código Seguro De Verificación	99/qVBX2bldhoLwZyKAAFA==	Estado	Fecha y hora		
Firmado Por	Antonio Ramon Olea Romacho	Firmado	05/07/2022 16:34:45		
Observaciones		Página	3/10		
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?99/qVBX2bldhoLwZyKAAFA==				





incorporación de remanentes de crédito quedará subordinada a la existencia de suficientes recursos financieros para ello.

A los efectos de incorporaciones de remanentes de crédito se consideran recursos financieros:

- a) El remanente líquido de Tesorería.
- Nuevos o mayores ingresos recaudados sobre los totales previstos en el presupuesto corriente.

En el caso de incorporación de remanentes de créditos para gastos con financiación afectada se considerarán recursos financieros suficientes:

- a) Preferentemente, los excesos de financiación y los compromisos firmes de aportación afectados a los remanentes que se pretende incorporar.
- b) En su defecto, los recursos genéricos recogidos en el apartado anterior (remanente de tesorería y nuevos o mayores ingresos recaudados sobre los totales previstos en el presupuesto corriente), en cuanto a la parte del gasto financiable, en su caso, con recursos no afectados.

Los documentos implicados en este expediente con sus importes especificados y sus aplicaciones presupuestarias se han obtenido de la relación de los compromisos adquiridos, debidamente aprobados y que son susceptibles de la tramitación de su correspondiente obligación de pago (fase O de ejecución presupuestaria).

La modificación que se propone en este expediente tiene como objeto autorizar la incorporación de aquellos remanentes de crédito que se encuentran pendientes de ejecución, cifrados en la cantidad de 62.322,60€, con el detalle de los compromisos pendientes de tramitación a la presentación de la correspondiente factura. Estos documentos de compromisos adquiridos se relacionan en Anexo adjunto.

Una vez vistos los documentos a incorporar para su posterior tramitación se relacionan los gastos pendientes resumidos por aplicaciones presupuestarias:

Ap. Pptaria.	Denominación	tipo	número op.	Importe
1371/34100/48900	Trans. Corrientes asociaciones	D	42021000004748	1.559,73
1371/34100/48900	Trans. Corrientes asociaciones	D	42021000004745	5.435,75
1371/34100/48900	Trans. Corrientes asociaciones	D	42021000004738	1.860,95
1371/34100/48900	Trans. Corrientes asociaciones	D	42021000004717	6.878,06
1381/34200/20300	Arrendamiento de maq. Inst. y utillaje	AD	42021000000348	3.502,85

Informe de Intervención de Contabilidad y Presupuesto nº 28/2022 Incorporación de Remanentes 10/2022

Página 4 de 10

Código Seguro De Verificación	99/qVBX2bldhoLwZyKAAFA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Ramon Olea Romacho	Firmado	05/07/2022 16:34:45
Observaciones		Página	4/10
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?99/qVBX	2bldhoLwZyKA	AFA==





1		1		
1391/34200/20300	Arrendamiento de maq. Inst. y utillaje	AD	42021000000348	6.795,46
1392/34200/22706	Estudios y trabajos técnicos	D	42021000004832	1.051,98
1391/34200/22005	Material Técnico	AD	42021000006914	382,12
1383/34200/22005	Material Técnico	AD	42021000007020	2.967,92
1393/34200/22005	Material Técnico	AD	42021000007020	6.565,50
1390/34200/22201	Comunicaciones postales	AD	42021000003394	1.974,29
1392/34200/22706	Estudios y trabajos técnicos	AD	42021000000320	765,03
1381/34200/22713	Contratos cogestión instalaciones	AD	42021000004529	1.618,56
1381/34200/22713	Contratos cogestión instalaciones	AD	42021000007049	5.925,83
1391/34200/22799	Trabajos realizados por otras empresas	D	42021000000692	385,75
1382/34200/21200	Mtto. de edificios	AD	42021000000009	2.659,80
1382/34200/21300	Mtto. de maq. Inst. y utillaje	AD	42021000002639	6.340,40
1382/34200/21200	Mtto. de edificios	AD	42021000000617	1.209,96
1392/34200/21200	Mtto. de edificios	AD	42021000003954	144,55
1392/34200/21200	Mtto. de edificios	AD	42021000004530	168,44
1382/34200/21300	Mtto. de maq. Inst. y utillaje	AD	42021000000026	1.198,02
1371/34100/22699	Otros gastos diversos	AD	42021000003579	90,00
1390/34200/22699	Otros gastos diversos	AD	42021000006364	1.822,80
1381/34200/22713	Contratos cogestión instalaciones	AD	42021000000240	1.018,85
	TOTAL			62.322,60

ESTADO DE INGRESOS

Esta modificación se financiará con Remanente de Tesorería para gastos Generales-.

Concepto	Descripción	Importe
87000	Remanente de Tesorería para Gastos Generales	62.322,60€

El remanente de tesorería para gastos generales resultante de la liquidación del ejercicio 2021 ascendió a 44.460.708,95 € aprobado mediante Decreto de Alcaldía nº 3406/2022 de 28 de febrero. De este remanente disponible se utiliza para financiar esta modificación de crédito **por incorporación de remanentes nº 11/2022** la mencionada cantidad de **62.322,60€**.

Se muestra a continuación el estado actual de consumo del instrumento financiador RTGG considerando modificaciones aprobadas y en trámite de aprobación.

Informe de Intervención de Contabilidad y Presupuesto nº 28/2022 Incorporación de Remanentes 10/2022

Página **5** de **10**

Código Seguro De Verificación	99/qVBX2bldhoLwZyKAAFA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Ramon Olea Romacho	Firmado	05/07/2022 16:34:45
Observaciones		Página	5/10
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?99/qVEX	2bldhoLwZyKA	AFA==





INTERVENCIÓN ÓRGANO DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

				FINANC	
			IMPORTE	RTGFA 87010	RTGG 87000
				36.034.596,45 €	44.458.177,92 €
USO 2022				SEGUIMIENTO DE	STINO DEL RTGG
	CONTENIDO		IMPORTE	RTGFA 87010	RTGG 87000
IRC 1/2022 AYTO (*)		€	9.330.878,56	3.281.580,64 €	4.418.303,48 €
IRC 2/2022 AYTO		€	2.998.586,97		2.998.586,97 €
IRC 3/2022 AYTO (*)		€	10.480.696,76	6.270.852,03 €	2.440.238,82 €
IRC 4/2022 AYTO		€	29.715,63	29.715,63 €	
IRC 5/2022 PMD		€	2.466.827,19	2.466.827,19 €	
IRC 6/2022 PSC		€	655.725,79	655.725,79 €	
IRC 7/2022 PBS		€	176.101,63	101.286,83 €	74.814,80 €
IRC 8/2022 PMD		€	51.523,82		51.523,82 €
IRC 9/2022 PSC		€	137.978,21	ϵ	137.978,21
IRC 10/2022 PBS		€	15.575,16	ϵ	15.575,16
IRC 11/2022 PMD		€	62.322,60	ϵ	62.322,60
IRC 12/2022 AYTO		€	8.150.218,53	8.150.218,53 €	
CE 01/2022		€	7.970.000,00	7.970.000,00 €	
CE 02/2022		€	1.264.743,26	1.264.743,26 €	
CE 03/2022		€	942.580,00		942.580,00 €
CE 04/2022					
CE 05/2022		€	300.000,00		300.000,00 €
CE 06/2022		ϵ	195.860,50		195.860,50 €
CE 07/2022 CC.RR.		€	12.250,00		12.250,00 €
CE 08/2022		€	66.050,62		66.050,62 €
SC 01/2022		ϵ	348.489,20		348.489,20 €
SC 02/2022		€	10.517,15		10.517,15 €
SC 03/2022		€	5.358.966,00		5.358.966,00 €
SC 04/2022 413 PBS		€	-		
SC 05/2022		€	3.434.576,89		3.434.576,89 €
SC 06/2022		€	4.894.410,74		4.894.410,74 €
SC 07/2022		€	1.137.208,59	881.469,08 €	1.137.208,59 €
SC 08/2022		€	150.000,00		

Informe de Intervención de Contabilidad y Presupuesto nº 28/2022 Incorporación de Remanentes 10/2022

Página **6** de **10**

Código Seguro De Verificación	99/qVBX2bldhoLwZyKAAFA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Ramon Olea Romacho	Firmado	05/07/2022 16:34:45
Observaciones		Página	6/10
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?99/qVBX	2bldhoLwZyKA	AFA==





INTERVENCIÓN ÓRGANO DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

RESTO PENDIENTE DE USO (**)			4.962.177,47 €	16.612.584,56 €
SC 11/2022	€			ϵ
SC 11/2022		881.469,08		881.469,08
SC 09/2022	€			ϵ
SC 09/2022		63.870,73		63.870,73

^(*) Completa la financiación de este expediente fondos PIR, FEDER y EDUSI.

En cuanto a la tramitación del expediente hemos de remitirnos a lo establecido en la Base 15ª de Ejecución del Presupuesto, a tenor de lo dispuesto en el artículo 9.2 d) y 47.3 del R.D. 500/1990, la cual en este caso faculta para su aprobación al Presidente o Concejal Delegado de Economía y Hacienda de la Corporación.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 100 del R.D. 500/1990 se efectuará un seguimiento de los remanentes de crédito a los efectos de control de los expedientes de incorporación de los mismos. Las incorporaciones de remanentes de créditos autorizadas por la Presidencia entrarán en vigor una vez que se haya adoptado la resolución aprobatoria correspondiente

En atención a lo expuesto anteriormente y comprobando el cumplimiento de los artículos 182 del TRLRHL y 47, 48 y 98 a 100 del R.D. 500/1990, de 20 de abril, resulta adecuada la tramitación del expediente de modificación presupuestaria atendiendo a las normas exclusivamente presupuestarias, de cara a su aprobación por el órgano competente, Concejal Delegado de Hacienda, si bien respecto a la verificación del cumplimiento de los objetivos de estabilidad y de la regla de gasto no sería requisito previo necesario para la aprobación del expediente, sin perjuicio de la actualización trimestral a que se refiere la Orden HAP/2105/2012, y las medidas que pudieran adoptarse como consecuencia de tal evaluación y que se contienen en la Ley Orgánica de 2/2012 de 27 de abril de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

No obstante lo anterior, el Congreso de los Diputados, el 13 de septiembre de 2021, previa petición del Consejo de Ministros el 27 de julio de 2021, ha decidido mantener la suspensión de las reglas fiscales para el ejercicio 2022. Esta suspensión de las reglas fiscales ha supuesto que el superávit no tenga que dedicarse a amortizar deuda, aun siendo posible realizar esta amortización si la entidad local lo considera.

IV. CONCLUSIÓN

Por cuanto antecede, se informa en sentido FAVORABLE la propuesta de Modificación de Crédito, en la modalidad de Incorporación de Remanentes de Crédito nº 11/2022, por importe de Sesenta y dos mil trescientos veintidós euros con sesenta céntimos (62.322,60€), conforme a las consideraciones señaladas anteriormente.

Informe de Intervención de Contabilidad y Presupuesto nº 28/2022 Incorporación de Remanentes 10/2022

Página **7** de **10**

Código Seguro De Verificación	99/qVBX2bldhoLwZyKAAFA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Ramon Olea Romacho	Firmado	05/07/2022 16:34:45
Observaciones		Página	7/10
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?99/qVBX	2bldhoLwZyKA	AFA==



^(**) Algunos de estos expedientes se encuentran al día de la fecha en trámite y pendientes de aprobación por lo que puede surgir alguna modificación



Alcobendas, al día de la fecha señalada en la firma electrónica

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

El interventor del Órgano de Contabilidad y Presupuesto Antonio Ramón Olea Romacho

> Informe de Intervención de Contabilidad y Presupuesto nº 28/2022 Incorporación de Remanentes 10/2022

Página **8** de **10**

Código Seguro De Verificación	99/qVBX2bldhoLwZyKAAFA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Ramon Olea Romacho	Firmado	05/07/2022 16:34:45
Observaciones		Página	8/10
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?99/qVEX	2bldhoLwZyKA	AFA==





ANEXO DE COMPROMISOS PARA INCORPORAR AL EJERCICIO 2022

						ón para este		
	Expte. 1	1/2022 Incorporación de remane	ntes		Remane nte afectado	Remanent e general	Importe	Supuesto de
	Nº Proyec						total exp. IR11/2022	incorporaci ón
Ap. Pptaria.	to	Denominación	tipo	número op.	87010	87000		
1371/34100/48900		Trans. Corrientes asociaciones	D	42021000004748		1.559,73	1.559,73	Art. 182.1.b) TRLRHL
1371/34100/48900		Trans. Corrientes asociaciones	D	42021000004745		5.435,75	5.435,75	Art. 182.1.b) TRLRHL
1371/34100/48900		Trans. Corrientes asociaciones	D	42021000004738		1.860,95	1.860,95	Art. 182.1.b) TRLRHL
1371/34100/48900		Trans. Corrientes asociaciones	D	42021000004717		6.878,06	6.878,06	Art. 182.1.b) TRLRHL Art. 182.1.b)
1381/34200/20300		Arrendamiento de maq. Inst. y utillaje	AD	42021000000348		3.502,85	3.502,85	TRLRHL
1391/34200/20300		Arrendamiento de maq. Inst. y utillaje	AD	42021000000348		6.795,46	6.795,46	Art. 182.1.b) TRLRHL
1392/34200/22706		Estudios y trabajos técnicos	D	42021000004832		1.051,98	1.051,98	Art. 182.1.b) TRLRHL
1391/34200/22005		Material Técnico	AD	42021000006914		382,12	382,12	Art. 182.1.b) TRLRHL
1383/34200/22005		Material Técnico	AD	42021000007020		2.967,92	2.967,92	Art. 182.1.b) TRLRHL
1393/34200/22005		Material Técnico	AD	42021000007020		6.565,50	6.565,50	Art. 182.1.b) TRLRHL
1390/34200/22201		Comunicaciones postales	AD	42021000003394		1.974,29	1.974,29	Art. 182.1.b) TRLRHL
1392/34200/22706		Estudios y trabajos técnicos	AD	42021000000320		765,03	765,03	Art. 182.1.b) TRLRHL
1381/34200/22713		Contratos cogestión instalaciones	AD	42021000004529		1.618,56	1.618,56	Art. 182.1.b) TRLRHL
1381/34200/22713		Contratos cogestión instalaciones	AD	42021000007049		5.925,83	5.925,83	Art. 182.1.b) TRLRHL
1391/34200/22799		Trabajos realizados por otras empresas	D	42021000000692		385,75	385,75	Art. 182.1.b) TRLRHL
1382/34200/21200		Mtto. de edificios	AD	42021000000009		2.659,80	2.659,80	Art. 182.1.b) TRLRHL
1382/34200/21300		Mtto. de maq. Inst. y utillaje	AD	42021000002639		6.340,40	6.340,40	Art. 182.1.b) TRLRHL
1382/34200/21200		Mtto. de edificios	AD	42021000000617		1.209,96	1.209,96	Art. 182.1.b) TRLRHL
1392/34200/21200		Mtto. de edificios	AD	42021000003954		144,55	144,55	Art. 182.1.b) TRLRHL
1392/34200/21200		Mtto. de edificios	AD	42021000004530		168,44	168,44	Art. 182.1.b) TRLRHL
1382/34200/21300		Mtto. de maq. Inst. y utillaje	AD	42021000000026		1.198,02	1.198,02	Art. 182.1.b) TRLRHL
1371/34100/22699		Otros gastos diversos	AD	42021000003579		90,00	90,00	Art. 182.1.b) TRLRHL

Informe de Intervención de Contabilidad y Presupuesto nº 28/2022 Incorporación de Remanentes 10/2022

Página **9** de **10**

Código Seguro De Verificación	99/qVBX2bldhoLwZyKAAFA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Ramon Olea Romacho	Firmado	05/07/2022 16:34:45
Observaciones		Página	9/10
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?99/qVEX	2bldhoLwZyKA	AFA==





INTERVENCIÓN ÓRGANO DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

	1.018,85	1.018,85	Art. 182.1.b) TRLRHL
			Art. 182.1.b)
			4 . 400 4 . \
1	1.822,80	1.822,80	Art. 182.1.b) TRLRHL
	4	1.822,80	1.822,80 1.822,80

Informe de Intervención de Contabilidad y Presupuesto nº 28/2022 Incorporación de Remanentes 10/2022

Página **10** de **10**

Código Seguro De Verificación	99/qVBX2bldhoLwZyKAAFA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Ramon Olea Romacho	Firmado	05/07/2022 16:34:45
Observaciones		Página	10/10
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?99/qVBX	2bldhoLwZyKA	AFA==



Nº de informe ICPP: 2022/00439

(Expte. C.I. 202201201)



INFORME DE INTERVENCIÓN-CONTROL PERMANENTE PREVIO

Asunto: Expediente de Modificación de crédito

Procedimiento: Incorporación de Remanentes de Crédito 11/2022

Importe total: 62.322,60€

Esta Intervención, en virtud de las atribuciones de control citadas y establecidas en el artículo 213 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y desarrolladas por el Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local; y en atención a las facultades recogidas en el artículo 4.1.b).2º del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, y tras examinar la documentación que integra el expediente, emito el siguiente:

INFORME

1º.- La incorporación de remanentes es una de las formas de Modificación del Presupuesto previstas en la Sección 2º del capítulo IV del TRLRHL y en el artículo 34 del RD 500/1990.

La modificación presupuestaria que se propone se incluye detallada en la propuesta de decreto obrante en el expediente y consta detalle de los ingresos y gastos en el informe del Interventor de Contabilidad y presupuesto de fecha 5 de julio de 2022, alcanzando su importe total a 62.322,60€, correspondiendo todos ellos a gastos del capítulo II y IV.

2º.- Conforme con lo previsto en la Base número 15 de las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Alcobendas para el año 2022 y al régimen de delegaciones vigentes, la aprobación de este tipo de modificación de crédito compete al Concejal Delegado de Economía y Hacienda, en virtud del decreto Alcaldía nº 14042/2021, de 7 de octubre.

El acuerdo de incoación del expediente se formula por el Concejal Delegado de Economía, no constando en el mismo el número de decreto que le atribuye tal competencia.

3º.- Entre la documentación obrante en el expediente consta informe favorable del responsable del expediente en el que se exponen los antecedentes y disposiciones legales o reglamentarias y su adecuación a la misma del contenido de la propuesta de decreto sometida a control financiero y trámites objeto de este informe.

Código Seguro De Verificación	rf5x89h51z7dqKdb2H68QA==	Estado	Fecha y hora			
Firmado Por	Maria Mercedes Toledo Arellano	Firmado	29/07/2022 10:33:05			
Observaciones		Página	1/2			
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?rf5x89h51z7dqKdb2H68QA==					



Nº de informe ICPP: 2022/00439

(Expte. C.I. 202201201)



4º.- Consta certificación de créditos para remanentes suficiente del ejercicio anterior con número 42021000011951 y 42021000009037 para cada aplicación presupuestaria debidamente firmado según exige el art. 32 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos.

Se observa que en el certificado de existencia de crédito y en la propuesta de decreto se incluyen aplicaciones presupuestarias correspondientes al ejercicio del año 2021. En el ejercicio 2022 las aplicaciones presupuestarias han sufrido modificación en la parte orgánica, correspondiente al centro gestor, con la unificación de los Patronatos y el Ayuntamiento, atribuyéndose a la clasificación antigua 1371 la 551 actual; a la 1381-1382 y 1383 la 552; a la 1390-1391-1392 y 1393 la 553.

No consta en la documentación obrante en el expediente que los créditos que se proponen no han sido declarados no disponibles por el Pleno de la Corporación.

5º.- La forma de financiación de la incorporación de remanentes de crédito nº 10/2022 se realizará con cargo al Remanente de Tesorería para Gastos Generales resultantes de la liquidación del presupuesto de 2021 que ascendió a 44.458.177,92€ (concepto 87000), como así se indica en el cuadro resumen del Informe del Interventor de Contabilidad y Presupuestos de fecha 5 de julio de 2022 si bien en el párrafo anterior, consta que el total al que ascendió el Remanente de Tesorería para Gastos Generales resultante de la liquidación del ejercicio 2021 fue 44.460.708,85€

No queda reflejado el disponible correcto a la fecha actual tras las diferentes modificaciones presupuestarias ya aprobadas.

- 6º.- En la propuesta de decreto aportada, si bien se indica que se trata de un expediente de aprobación de modificación presupuestaria mediante incorporación de remanentes de crédito, no se indica en la misma la forma de financiación con el concepto presupuestario de ingresos.
- 7º.- En cuanto a la evaluación del cumplimiento del principio de estabilidad presupuestaria y límite de gasto que prevé la Base nº 15.4 de las Bases de ejecución del presupuesto vigente y lo recogido en la Ley Orgánica 2/2012 de 27 de abril de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, el informe emitido por el Interventor de Contabilidad y Presupuestos con fecha 5 de julio de 2022, expresa que el cumplimiento de los mismos no sería requisito previo necesario para la aprobación del expediente, siendo el sentido del informe favorable.

Es necesario que se realicen las modificaciones señaladas en el informe de control financiero permanente con carácter previo a la aprobación de la propuesta por el órgano competente.

Alcobendas, a la fecha de la firma

LA INTERVENTORA ACCIDENTAL

(Según Resolución de la D.G.R.T. de 28 de junio de 2022)

Fdo: Mª Mercedes Toledo Arellano

Código Seguro De Verificación	rf5x89h51z7dqKdb2H68QA==	Estado	Fecha y hora			
Firmado Por	Maria Mercedes Toledo Arellano	Firmado	29/07/2022 10:33:05			
Observaciones		Página	2/2			
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?rf5x89h51z7dqKdb2H68QA==					



Plazo De Ingreso	Código Emisor	N° Liquidació	ón	Identificación	Importe
	Ау	untamiento de A	ALCOE	BENDAS	
DECR	ETO			REGISTRO I	DE SALIDA
N°: 12668				N°:	
Fecha: 10/08/2022				Fecha:	
		DECRE	ETO		
Dat	tos del Documento		Datos del Interesado		
Propuesta: 494009		,	VARIOS INTERESADOS		
Dependencia: O. CON	NTABILIDAD Y PRES	UPUESTOS			
Órgano Firmante: DELEG. ECONOMIA, HACIENDA, COORDINACIÓN, PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y CALIDAD Delegación por: Dto Alcaldía 12232(1/8/22) modifica Dto 14042/2021					

ASUNTO

incorporacion de remanentes

RESUMEN

INCORPORACIÓN DE REMANENTES N°II

TEXTO DEL DECRETO

Visto la providencia de esta concejalía, al objeto de incorporar remanentes de créditos procedentes del ejercicio 2021 al vigente Presupuesto 2022 y el informe de Intervención, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 182 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (en adelante TRLRHL), artículos 47 y 48 del Real Decreto 500/1990.

En virtud de las atribuciones recogidas en la Base de Ejecución nº 15 del Presupuesto General del Ayuntamiento y Decreto Alcaldía nº 14042/2021, de 7 de octubre, en relación con el artículo 182 del TRLRHL, considerando que se cumplen los requisitos legalmente establecidos,

RESUELVO:

<u>Primero</u>.- Aprobar el Expediente de Modificación de Crédito mediante Incorporación de Remanentes de Crédito N° I I/2022 por importe de sesenta y dos mil trescientos veintidos euros con sesenta céntimos (62.322,60 €), cuyo detalle se relaciona a continuación:

	ación para expte.						
Expte. Incorporación de remanentes 11/2022					RTGG	Importe total exp.	Supuesto de
Ap. Pptaria.	Denominación	tipo	número op.	87010 87000		IR11/2022	
1371/34100/48900	Trans. Corrientes asociaciones	D	42021000004748		1.559,73	1.559,73	Art. 182.1.b) TRLRHL
1371/34100/48900	Trans. Corrientes asociaciones	D	42021000004745		5.435,75	5.435,75	Art. 182.1.b) TRLRHL
1371/34100/48900	Trans. Corrientes asociaciones	D	42021000004738		1.860,95	1.860,95	Art. 182.1.b) TRLRHL
1371/34100/48900	Trans. Corrientes asociaciones	D	42021000004717		6.878,06	6.878,06	Art. 182.1.b) TRLRHL
1381/34200/20300	Arrendamiento de maq. Inst. y utillaje	AD	42021000000348		3.502,85	3.502,85	Art. 182.1.b) TRLRHL
1391/34200/20300	Arrendamiento de maq. Inst. y utillaje	AD	42021000000348		6.795,46	6.795,46	Art. 182.1.b) TRLRHL
1392/34200/22706	Estudios y trabajos técnicos	D	42021000004832		1.051,98	1.051,98	Art. 182.1.b) TRLRHL

Plazo De Ingreso	Código Emisor	N° Liquidac	ión	Identificación	Importe
	Ayı	untamiento de	ALCO	BENDAS	
DECRE	TO			REGISTRO E	DE SALIDA
N°: 12668				N°:	
Fecha: 10/08/2022				Fecha:	
		DECR	ETO		
Date	os del Documento		Datos del Interesado		
Propuesta: 494009			VARIOS INTERESADOS		
Dependencia: O. CON	TABILIDAD Y PRES	UPUESTOS			
Órgano Firmante: DELEG. ECONOMIA, HACIENDA, COORDINACIÓN, PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y CALIDAD Delegación por: Dto Alcaldía 12232(1/8/22) modifica Dto 14042/2021					

TOTAL 62.322,60							
1381/34200/22713	Contratos cogestión instalaciones	AD	42021000000240	1.018,85	1.018,85	Art. 182.1.b) TRLRHL	
1390/34200/22699	Otros gastos diversos	AD	42021000006364	1.822,80	1.822,80	Art. 182.1.b) TRLRHL	
1371/34100/22699	Otros gastos diversos	AD	42021000003579	90,00	90,00	Art. 182.1.b) TRLRHL	
1382/34200/21300	Mtto. de maq. Inst. y utillaje	AD	42021000000026	1.198,02	1.198,02	Art. 182.1.b) TRLRHL	
1392/34200/21200	Mtto. de edificios	AD	42021000004530	168,44	168,44	Art. 182.1.b) TRLRHL	
1392/34200/21200	Mtto. de edificios	AD	42021000003954	144,55	144,55	Art. 182.1.b) TRLRHL	
1382/34200/21200	Mtto. de edificios	AD	42021000000617	1.209,96	1.209,96	Art. 182.1.b) TRLRHL	
1382/34200/21300	Mtto. de maq. Inst. y utillaje	AD	42021000002639	6.340,40	6.340,40	Art. 182.1.b) TRLRHL	
1382/34200/21200	Mtto. de edificios	AD	42021000000009	2.659,80	2.659,80	Art. 182.1.b) TRLRHL	
1391/34200/22799	Trabajos realizados por otras empresas	D	42021000000692	385,75	385,75	Art. 182.1.b) TRLRHL	
1381/34200/22713	Contratos cogestión instalaciones	AD	42021000007049	5.925,83	5.925,83	Art. 182.1.b) TRLRHL	
1381/34200/22713	Contratos cogestión instalaciones	AD	42021000004529	1.618,56	1.618,56	Art. 182.1.b) TRLRHL	
1392/34200/22706	Estudios y trabajos técnicos	AD	42021000000320	765,03	765,03	Art. 182.1.b) TRLRHL	
1390/34200/22201	Comunicaciones postales	AD	42021000003394	1.974,29	1.974,29	Art. 182.1.b) TRLRHL	
1393/34200/22005	Material Técnico	AD	42021000007020	6.565,50	6.565,50	Art. 182.1.b) TRLRHL	
1383/34200/22005	Material Técnico	AD	42021000007020	2.967,92	2.967,92	Art. 182.1.b) TRLRHL	
1391/34200/22005	 Material Técnico	AD	42021000006914	382,12	382,12	Art. 182.1.b) TRLRHL	

Segundo.- La modificación aprobada producirá efectos desde la fecha de esta resolución y se incorporará a la contabilidad general a través de los correspondientes documentos contables, por el titular del Órgano de Contabilidad.

<u>Tercero.-</u> Dar cuenta de la presente Resolución al Pleno de la Corporación Municipal, en la primera sesión que celebre y a la Intervención General y publicación en la web municipal.

Plazo De Ingreso	Código Emisor	N° Liquidació	bn	Identificación	Importe			
Ayuntamiento de ALCOBENDAS								
DECR	ETO		REGISTRO DE SALIDA					
N°: 12668			N°:					
Fecha: 10/08/2022			Fecha	a:				
			•					
		DECRE	ТО					
Dat	tos del Documento		Datos del Interesado					
Propuesta: 494009		\	VARIOS INTER	RESADOS				
Dependencia: O. CON	ntabilidad y pres	UPUESTOS						
Órgano Firmante: DELEG. ECONOMIA, HACIENDA, COORDINACIÓN, PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y CALIDAD Delegación por: Dto Alcaldía 12232(1/8/22) modifica Dto 14042/2021								

	Código de Verificación Electrónico (CVE):OHWefWjhTKsol-0JerUdIA2					
	Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección:					
ID. FIRMA	ID. FIRMA OHWefWjhTKsol-0JerUdIA2 FECHA 10/08/2022					
FIRMADO POR	ANGEL SANCHEZ SANGUINO (CONCEJAL DELEGADO) FIRMADO POR Mª PILAR URIETA VILLAR (JEFA OFICINA JUNTA GOBIERNO LOCAL(POR SUSTITUCIÓN DTOR. G. JUNTA GOBIERNO LOCAL))					

Plazo De Ingreso	Código Emisor	N° Liquidac	ión	Identificación	Importe			
Ayuntamiento de ALCOBENDAS								
DECR	RETO		REGISTRO DE SALIDA					
N°: 12737				N°:				
Fecha: 11/08/2022				Fecha:				
			,					
		DECR	ETO					
Da	tos del Documento		Datos del Interesado					
Propuesta: 495631			VARIOS	INTERESADOS				
Dependencia: O. COI	NTABILIDAD Y PRES	UPUESTOS						
Órgano Firmante: DELEG. ECONOMIA, HACIENDA, COORDINACIÓN, PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y CALIDAD Delegación por: Dto Alcaldía 12232(1/8/22) modifica Dto 14042/2021								

ASUNTO

cese de efectos

RESUMEN

DEJAR SIN EFECTO LOS DECRETOS 12667 Y 12668 DE 10 DE AGOSTO DE 2022

TEXTO DEL DECRETO

Advertido error en los Decretos números 12667 y 12668 de 10 de agosto de 2022, de conformidad con el art. 109.2 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

VENGO A DECRETAR:

Dejar sin efecto los Decretos números 12667 y 12668 de 10 de agosto de 2022 correspondientes a las incorporaciones de remanentes números 10 y 11 de 2022, respectivamente, ya que el decreto de delegación de atribuciones indicado en los mismos no es correcto.

Código de Verificación Electrónico (CVE):Sc5DgL0oa680LQ0fNRobXg2 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.alcobendas.org/ El presente documento ha sido firmado electrónicamente conforme a lo previsto en el artículo 43 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público						
ID. FIRMA	Sc5DgL0oa680LQ0fNRobXg2	FECHA	11/08/2022			
ANGEL SANCHEZ SANGUINO (CONCEJAL DELEGADO) FIRMADO POR Mª PILAR URIETA VILLAR (JEFA OFICINA JUNTA GOBIERNO LOCAL(POR SUSTITUCIÓN DTOR. G. JUNTA GOBIERNO LOCAL ()						



Plazo De Ingreso	Código Emisor	N° Liquidac	ión	Identificación	Importe
	Ayı	untamiento de	ALCO	BENDAS	
DECR				REGISTRO D	DE SALIDA
N°: 12678				N°:	
Fecha: 11/08/2022				Fecha:	
		DECR	ETO		
Dat	tos del Documento		Datos del Interesado		
Propuesta: 495557			VARIOS	SINTERESADOS	
Dependencia: O. CON	ntabilidad y pres	UPUESTOS			
Órgano Firmante: DELEG. ECONOMIA, HACIENDA, COORDINACIÓN, PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y CALIDAD Delegación por: Dto Alcaldía 12232(1/8/22) modifica Dto 14042/2021					

ASUNTO

incorporacion de remanentes

RESUMEN

INCORPORACIÓN DE REMANANTES Nº 11

TEXTO DEL DECRETO

Vista la providencia de esta concejalía, al objeto de incorporar remanentes de créditos procedentes del ejercicio 2021 al vigente Presupuesto 2022 y el informe de Intervención, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 182 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (en adelante TRLRHL), artículos 47 y 48 del Real Decreto 500/1990.

En virtud de las atribuciones recogidas en la Base de Ejecución nº 15 del Presupuesto General del Ayuntamiento y Decreto Alcaldía nº 12232/2022, de 1 de agosto, en relación con el artículo 182 del TRLRHL, considerando que se cumplen los requisitos legalmente establecidos,

RESUELVO:

<u>Primero</u>.- Aprobar el Expediente de Modificación de Crédito mediante Incorporación de Remanentes de Crédito N° I I/2022 por importe de sesenta y dos mil trescientos veintidós euros con sesenta céntimos (62.322,60 €), cuyo detalle se relaciona a continuación:

ESTADO DE GASTOS

			Financiación				
E	xpte. In	corporación de remanentes II/	Remanente general	Importe	Supuesto de		
Aplicación 2021 Aplicación 2022	Rem.	Denominación	tipo	número op.	87000	total exp. IR I I/2022	incorporación
1371/34100/48900 551/34100/48900	2021	Trans. Corrientes asociaciones	D	42021000004748	1.559,73	1.559,73	Art. 182.1.b) TRLRHL
1371/34100/48900 551/34100/48900	2021	Trans. Corrientes asociaciones	D	42021000004745	5.435,75	5.435,75	Art. 182.1.b) TRLRHL
1371/34100/48900 551/34100/48900	2021	Trans. Corrientes asociaciones	D	42021000004738	1.860,95	1.860,95	Art. 182.1.b) TRLRHL
1371/34100/48900 551/34100/48900	2021	Trans. Corrientes asociaciones	D	42021000004717	6.878,06	6.878,06	Art. 182.1.b) TRLRHL
1381/34200/20300 552/34200/20300	2021	Arrendamiento de maq. Inst. y utillaje	AD	42021000000348	3.502,85	3.502,85	Art. 182.1.b) TRLRHL
1391/34200/20300 553/34200/20300	2021	Arrendamiento de maq. Inst. y utillaje	AD	42021000000348	6.795,46	6.795,46	Art. 182.1.b) TRLRHL

Plazo De Ingreso	Código Emisor	N° Liquidaci	ón	Identificación	Importe
	Ау	untamiento de	ALCO	BENDAS	
DECR	ETO			REGISTRO I	DE SALIDA
N°: 12678				N°:	
Fecha: 11/08/2022				Fecha:	
		DECR	ЕТО		
Da	tos del Documento			Datos del Intere	esado
Propuesta: 495557			VARIOS	SINTERESADOS	
Dependencia: O. CON	NTABILIDAD Y PRES	UPUESTOS			
Órgano Firmante: DELEG. ECONOMIA PLANIFICACIÓN, OF Delegación por: Dto A 14042/2021	RGANIZACIÓN Y CA	ALIDAD			

1392/34200/22706 553/34200/22706	2021	Estudios y trabajos técnicos	D	42021000004832	1.051,98	1.051,98	Art. 182.1.b) TRLRHL
1391/34200/22005 553/34200/22005	2021	Material Técnico	AD	42021000006914	382,12	382,12	Art. 182.1.b) TRLRHL
1383/34200/22005 552/34200/22005	2021	Material Técnico	AD	42021000007020	2.967,92	2.967,92	Art. 182.1.b) TRLRHL
1393/34200/22005 553/34200/22005	2021	Material Técnico	AD	42021000007020	6.565,50	6.565,50	Art. 182.1.b) TRLRHL
1390/34200/22201 553/34200/22201	2021	Comunicaciones postales	AD	42021000003394	1.974,29	1.974,29	Art. 182.1.b) TRLRHL
1392/34200/22706 553/34200/22706	2021	Estudios y trabajos técnicos	AD	42021000000320	765,03	765,03	Art. 182.1.b) TRLRHL
1381/34200/22713 552/34200/22713	2021	Contratos cogestión instalaciones	AD	42021000004529	1.618,56	1.618,56	Art. 182.1.b) TRLRHL
1381/34200/22713 552/34200/22713	2021	Contratos cogestión instalaciones	AD	42021000007049	5.925,83	5.925,83	Art. 182.1.b) TRLRHL
1391/34200/22799 553/34200/22799	2021	Trabajos realizados por otras empresas	D	42021000000692	385,75	385,75	Art. 182.1.b) TRLRHL
1382/34200/21200 552/34200/21200	2021	Mtto. de edificios	AD	42021000000009	2.659,80	2.659,80	Art. 182.1.b) TRLRHL
1382/34200/21300 552/34200/21300	2021	Mtto. de maq. Inst. y utillaje	AD	42021000002639	6.340,40	6.340,40	Art. 182.1.b) TRLRHL
1382/34200/21200 552/34200/21200	2021	Mtto. de edificios	AD	42021000000617	1.209,96	1.209,96	Art. 182.1.b) TRLRHL
1392/34200/21200 553/34200/21200	2021	Mtto. de edificios	AD	42021000003954	144,55	144,55	Art. 182.1.b) TRLRHL
1392/34200/21200 553/34200/21200	2021	Mtto. de edificios	AD	42021000004530	168,44	168,44	Art. 182.1.b) TRLRHL
1382/34200/21300 552/34200/21300	2021	Mtto. de maq. Inst. y utillaje	AD	42021000000026	1.198,02	1.198,02	Art. 182.1.b) TRLRHL
1371/34100/22699 551/34100/22699	2021	Otros gastos diversos	AD	42021000003579	90,00	90,00	Art. 182.1.b) TRLRHL
1390/34200/22699 553/34200/22699	2021	Otros gastos diversos	AD	42021000006364	1.822,80	1.822,80	Art. 182.1.b) TRLRHL
1381/34200/22713 552/34200/22713	2021	Contratos cogestión instalaciones	AD	42021000000240	1.018,85	1.018,85	Art. 182.1.b) TRLRHL
		TOTAL				62.322,60	

ESTADO DE INGRESOS

Plazo De Ingreso	Código Emisor	N° Liquidación	Identificación	Importe				
	Ау	untamiento de ALG	COBENDAS					
DECR			REGISTRO I	DE SALIDA				
N°: 12678			N°:					
Fecha: 11/08/2022			Fecha:					
	DECRETO							
Da	tos del Documento		Datos del Interesado					
Propuesta: 495557		VA	VARIOS INTERESADOS					
Dependencia: O. COI	NTABILIDAD Y PRES	SUPUESTOS						
Órgano Firmante: DELEG. ECONOMIA PLANIFICACIÓN, O Delegación por: Dto 14042/2021	RGANIZACIÓN Y C	ALIDAD						

87000 REMANENTES PARA GASTOS GENERALES	62.322,60
--	-----------

<u>Segundo</u>.- La modificación aprobada producirá efectos desde la fecha de esta resolución y se incorporará a la contabilidad general a través de los correspondientes documentos contables, por el titular del Órgano de Contabilidad.

<u>Tercero.-</u> Dar cuenta de la presente Resolución al Pleno de la Corporación Municipal, en la primera sesión que celebre y a la Intervención General y publicación en la web municipal.

Código de Verificación Electrónico (CVE):ZfNckicJ9uQfwtXGPSjEBQ2 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.alcobendas.org/ El presente documento ha sido firmado electrónicamente conforme a lo previsto en el artículo 43 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público							
ID. FIRMA	ZfNckicJ9uQfwtXGPSjEBQ2	FECHA	11/08/2022				
ANGEL SANCHEZ SANGUINO (CONCEJAL DELEGADO) FIRMADO POR Mª PILAR URIETA VILLAR (JEFA OFICINA JUNTA GOBIERNO LOCAL(POR SUSTITUCIÓN DTOR. G. JUNTA GOBIERNO LOCAL))							





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS

Expediente de Modificación de Crédito Periodo: 2022

 Número
 12022002556

 Descripción
 EXP. IR Nº 11 2022

Expediente

Fecha 01/09/2022

MODIFICACIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS

Variación	Per	Rem	Código Partida	Descripción de la aplicación presupuestaria	Referencia	Importe
			Descripción del documento			
	INCORPOR	ACIONES I	DE REMANENTES DE CRÉDITO			
ALTA	2022	2021	551/34100/48900	TRANSF. CORRIENTES ASOCIACIONES	MCIR 11	1.559,73
			EXPTE. INCORPORACIÓN DE REMAN	ENTES N° 11 2022 - CAP. 2 Y 4 DEL PMD		
ALTA	2022	2021	552/34200/22713	CONTRATOS COGESTIÓN INSTALACIONES	MCIR 11	1.018,85
			EXPTE. INCORPORACIÓN DE REMAN	ENTES N° 11 2022 - CAP. 2 Y 4 DEL PMD		
ALTA	2022	2021	551/34100/48900	TRANSF. CORRIENTES ASOCIACIONES	MCIR 11	1.860,95
			EXPTE. INCORPORACIÓN DE REMAN	ENTES Nº 11 2022 - CAP. 2 Y 4 DEL PMD		
ALTA	2022	2021	551/34100/48900	TRANSF. CORRIENTES ASOCIACIONES	MCIR 11	6.878,06
			EXPTE. INCORPORACIÓN DE REMAN	ENTES Nº 11 2022 - CAP. 2 Y 4 DEL PMD		
ALTA	2022	2021	552/34200/20300	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	MCIR 11	3.502,85
			EXPTE. INCORPORACIÓN DE REMAN	ENTES N° 11 2022 - CAP. 2 Y 4 DEL PMD		
ALTA	2022	2021	553/34200/20300	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	MCIR 11	6.795,46
			EXPTE. INCORPORACIÓN DE REMAN	ENTES N° 11 2022 - CAP. 2 Y 4 DEL PMD		
ALTA	2022	2021	553/34200/22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	MCIR 11	1.051,98
			EXPTE. INCORPORACIÓN DE REMAN	ENTES N° 11 2022 - CAP. 2 Y 4 DEL PMD		
ALTA	2022	2021	553/34200/22005	MATERIAL TECNICO	MCIR 11	382,12
			EXPTE. INCORPORACIÓN DE REMAN	ENTES N° 11 2022 - CAP. 2 Y 4 DEL PMD		
ALTA	2022	2021	552/34200/22005	MATERIAL TECNICO	MCIR 11	2.967,92
			EXPTE. INCORPORACIÓN DE REMAN	ENTES N° 11 2022 - CAP. 2 Y 4 DEL PMD		
ALTA	2022	2021	553/34200/22005	MATERIAL TECNICO	MCIR 11	6.565,50
			EXPTE. INCORPORACIÓN DE REMAN	ENTES Nº 11 2022 - CAP. 2 Y 4 DEL PMD		
ALTA	2022	2021	553/34200/22201	COMUNICACIONES POSTALES	MCIR 11	1.974,29
			EXPTE. INCORPORACIÓN DE REMAN	ENTES Nº 11 2022 - CAP. 2 Y 4 DEL PMD		
ALTA	2022	2021	553/34200/22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	MCIR 11	765,03
			EXPTE. INCORPORACIÓN DE REMAN	ENTES Nº 11 2022 - CAP. 2 Y 4 DEL PMD		
ALTA	2022	2021	552/34200/22713	CONTRATOS COGESTIÓN INSTALACIONES	MCIR 11	1.618,56
				ENTES N° 11 2022 - CAP. 2 Y 4 DEL PMD		
ALTA	2022	2021	552/34200/22713	CONTRATOS COGESTIÓN INSTALACIONES	MCIR 11	5.925,83
			EXPTE. INCORPORACIÓN DE REMAN	ENTES N° 11 2022 - CAP. 2 Y 4 DEL PMD		
ALTA	2022	2021	553/34200/22799	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	MCIR 11	385,75

Página 1 de 3

MODIFICACIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS

Variación	Per	Rem	Código Partida Descripción del documento	Descripción de la aplicación presupuestaria	Referencia	Importe
	INCORPOR	ACIONES I	DE REMANENTES DE CRÉDITO			
				REMANENTES N° 11 2022 - CAP. 2 Y 4 DEL PMD		
ALTA	2022	2021	552/34200/21200	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS	MCIR 11	2.659,80
			EXPTE. INCORPORACIÓN DE I	REMANENTES N° 11 2022 - CAP. 2 Y 4 DEL PMD		
ALTA	2022	2021	552/34200/21300	MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, INST. Y UTILLAJES	MCIR 11	6.340,40
			EXPTE. INCORPORACIÓN DE I	REMANENTES Nº 11 2022 - CAP. 2 Y 4 DEL PMD		
ALTA	2022	2021	552/34200/21200	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS	MCIR 11	1.209,96
			EXPTE. INCORPORACIÓN DE I	REMANENTES Nº 11 2022 - CAP. 2 Y 4 DEL PMD		
ALTA	2022	2021	553/34200/21200	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS	MCIR 11	144,55
			EXPTE. INCORPORACIÓN DE I	REMANENTES Nº 11 2022 - CAP. 2 Y 4 DEL PMD		
ALTA	2022	2021	553/34200/21200	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS	MCIR 11	168,44
			EXPTE. INCORPORACIÓN DE I	REMANENTES Nº 11 2022 - CAP. 2 Y 4 DEL PMD		
ALTA	2022	2021	552/34200/21300	MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, INST. Y UTILLAJES	MCIR 11	1.198,02
			EXPTE. INCORPORACIÓN DE I	REMANENTES Nº 11 2022 - CAP. 2 Y 4 DEL PMD		
ALTA	2022	2021	551/34100/22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	MCIR 11	90,00
			EXPTE. INCORPORACIÓN DE I	REMANENTES N° 11 2022 - CAP. 2 Y 4 DEL PMD		
ALTA	2022	2021	553/34200/22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	MCIR 11	1.822,80
			EXPTE. INCORPORACIÓN DE I	REMANENTES N° 11 2022 - CAP. 2 Y 4 DEL PMD		
ALTA	2022	2021	551/34100/48900	TRANSF. CORRIENTES ASOCIACIONES	MCIR 11	5.435,75
			EXPTE. INCORPORACIÓN DE I	REMANENTES N° 11 2022 - CAP. 2 Y 4 DEL PMD		
		TOTAL I	NCORPORACIONES DE REMAN	NENTES DE CRÉDITO		62.322,60
	TOTAL	ALTA				62.322,60
					Resumen	
					Total Altas para modificación	62.322,60
					Total Cobertura para modificación	
					Diferencia	62.322,60
	<u>CIÓN PRESUI</u>	PUESTO DE	INGRESOS			
Variación	Per	Código Co		Descripción de la aplicación presupuestaria	Referencia	Importe
		Descripcio	ón del documento			
MODIFIC	CACIONES DE	PREVISIÓ	N DE INGRESOS EN AUMENTO			
ALTA	2022	87000		Remanente de Tesorería para Gastos Generales	MCIR 11	62.322,60
		INCORPO	RACIÓN DE REMANENTES Nº 11	2022 - FINANCIACIÓN R.T.G.G.		
		TOTAL N	AODIFICACIONES DE PREVISIÓ	ÓN DE INGRESOS EN AUMENTO		62.322,60
	TOTAL	AT TA				62.322,60
	IOIAL	ALIA				02.522,00
					Resumen	

Página 2 de 3 1 de Septiembre del 2022

Total aumento de Previsiones

Total disminución de Previsiones

62.322,60

MODIFICACIÓN PRESUPUESTO DE INGRESOS

Variación	Per	Código Concepto	Descripción de la aplicación presupuestaria	Referencia		Importe
		Descripción del documento				
					Diferencia	62.322,60

1 de Septiembre del 2022

FIRMA INTERVENTOR DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTOS

ANTONIO RAMÓN OLEA ROMACHO

Página 3 de 3



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS

Expediente de Modificación de Crédito Periodo: 2022

 Número
 12022002556

 Descripción
 EXP. IR Nº 11 2022

Expediente

Fecha 01/09/2022

MODIFICACIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS

Variación	Per	Rem	Código Partida	Descripción de la aplicación presupuestaria	Referencia	Importe
			Descripción del documento			
	INCORPOR	ACIONES I	DE REMANENTES DE CRÉDITO			
ALTA	2022	2021	551/34100/48900	TRANSF. CORRIENTES ASOCIACIONES	MCIR 11	1.559,73
			EXPTE. INCORPORACIÓN DE REMAN	ENTES N° 11 2022 - CAP. 2 Y 4 DEL PMD		
ALTA	2022	2021	552/34200/22713	CONTRATOS COGESTIÓN INSTALACIONES	MCIR 11	1.018,85
			EXPTE. INCORPORACIÓN DE REMAN	ENTES N° 11 2022 - CAP. 2 Y 4 DEL PMD		
ALTA	2022	2021	551/34100/48900	TRANSF. CORRIENTES ASOCIACIONES	MCIR 11	1.860,95
			EXPTE. INCORPORACIÓN DE REMAN	ENTES Nº 11 2022 - CAP. 2 Y 4 DEL PMD		
ALTA	2022	2021	551/34100/48900	TRANSF. CORRIENTES ASOCIACIONES	MCIR 11	6.878,06
			EXPTE. INCORPORACIÓN DE REMAN	ENTES Nº 11 2022 - CAP. 2 Y 4 DEL PMD		
ALTA	2022	2021	552/34200/20300	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	MCIR 11	3.502,85
			EXPTE. INCORPORACIÓN DE REMAN	ENTES N° 11 2022 - CAP. 2 Y 4 DEL PMD		
ALTA	2022	2021	553/34200/20300	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	MCIR 11	6.795,46
			EXPTE. INCORPORACIÓN DE REMAN	ENTES N° 11 2022 - CAP. 2 Y 4 DEL PMD		
ALTA	2022	2021	553/34200/22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	MCIR 11	1.051,98
			EXPTE. INCORPORACIÓN DE REMAN	ENTES N° 11 2022 - CAP. 2 Y 4 DEL PMD		
ALTA	2022	2021	553/34200/22005	MATERIAL TECNICO	MCIR 11	382,12
			EXPTE. INCORPORACIÓN DE REMAN	ENTES Nº 11 2022 - CAP. 2 Y 4 DEL PMD		
ALTA	2022	2021	552/34200/22005	MATERIAL TECNICO	MCIR 11	2.967,92
			EXPTE. INCORPORACIÓN DE REMAN	ENTES N° 11 2022 - CAP. 2 Y 4 DEL PMD		
ALTA	2022	2021	553/34200/22005	MATERIAL TECNICO	MCIR 11	6.565,50
			EXPTE. INCORPORACIÓN DE REMAN	ENTES Nº 11 2022 - CAP. 2 Y 4 DEL PMD		
ALTA	2022	2021	553/34200/22201	COMUNICACIONES POSTALES	MCIR 11	1.974,29
			EXPTE. INCORPORACIÓN DE REMAN	ENTES Nº 11 2022 - CAP. 2 Y 4 DEL PMD		
ALTA	2022	2021	553/34200/22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	MCIR 11	765,03
			EXPTE. INCORPORACIÓN DE REMAN	ENTES Nº 11 2022 - CAP. 2 Y 4 DEL PMD		
ALTA	2022	2021	552/34200/22713	CONTRATOS COGESTIÓN INSTALACIONES	MCIR 11	1.618,56
				ENTES N° 11 2022 - CAP. 2 Y 4 DEL PMD		
ALTA	2022	2021	552/34200/22713	CONTRATOS COGESTIÓN INSTALACIONES	MCIR 11	5.925,83
			EXPTE. INCORPORACIÓN DE REMAN	ENTES N° 11 2022 - CAP. 2 Y 4 DEL PMD		
ALTA	2022	2021	553/34200/22799	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	MCIR 11	385,75

Página 1 de 3

MODIFICACIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS

Variación	Per	Rem	Código Partida Descripción del documento	Descripción de la aplicación presupuestaria	Referencia	Importe
	INCORPOR	ACIONES I	DE REMANENTES DE CRÉDITO			
				REMANENTES N° 11 2022 - CAP. 2 Y 4 DEL PMD		
ALTA	2022	2021	552/34200/21200	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS	MCIR 11	2.659,80
			EXPTE. INCORPORACIÓN DE I	REMANENTES N° 11 2022 - CAP. 2 Y 4 DEL PMD		
ALTA	2022	2021	552/34200/21300	MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, INST. Y UTILLAJES	MCIR 11	6.340,40
			EXPTE. INCORPORACIÓN DE I	REMANENTES Nº 11 2022 - CAP. 2 Y 4 DEL PMD		
ALTA	2022	2021	552/34200/21200	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS	MCIR 11	1.209,96
			EXPTE. INCORPORACIÓN DE I	REMANENTES Nº 11 2022 - CAP. 2 Y 4 DEL PMD		
ALTA	2022	2021	553/34200/21200	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS	MCIR 11	144,55
			EXPTE. INCORPORACIÓN DE I	REMANENTES Nº 11 2022 - CAP. 2 Y 4 DEL PMD		
ALTA	2022	2021	553/34200/21200	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS	MCIR 11	168,44
			EXPTE. INCORPORACIÓN DE I	REMANENTES Nº 11 2022 - CAP. 2 Y 4 DEL PMD		
ALTA	2022	2021	552/34200/21300	MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, INST. Y UTILLAJES	MCIR 11	1.198,02
			EXPTE. INCORPORACIÓN DE I	REMANENTES Nº 11 2022 - CAP. 2 Y 4 DEL PMD		
ALTA	2022	2021	551/34100/22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	MCIR 11	90,00
			EXPTE. INCORPORACIÓN DE I	REMANENTES N° 11 2022 - CAP. 2 Y 4 DEL PMD		
ALTA	2022	2021	553/34200/22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	MCIR 11	1.822,80
			EXPTE. INCORPORACIÓN DE I	REMANENTES N° 11 2022 - CAP. 2 Y 4 DEL PMD		
ALTA	2022	2021	551/34100/48900	TRANSF. CORRIENTES ASOCIACIONES	MCIR 11	5.435,75
			EXPTE. INCORPORACIÓN DE I	REMANENTES N° 11 2022 - CAP. 2 Y 4 DEL PMD		
		TOTAL I	NCORPORACIONES DE REMAN	NENTES DE CRÉDITO		62.322,60
	TOTAL	ALTA				62.322,60
					Resumen	
					Total Altas para modificación	62.322,60
					Total Cobertura para modificación	
					Diferencia	62.322,60
	<u>CIÓN PRESUI</u>	PUESTO DE	INGRESOS			
Variación	Per	Código Co		Descripción de la aplicación presupuestaria	Referencia	Importe
		Descripcio	ón del documento			
MODIFIC	CACIONES DE	PREVISIÓ	N DE INGRESOS EN AUMENTO			
ALTA	2022	87000		Remanente de Tesorería para Gastos Generales	MCIR 11	62.322,60
		INCORPO	RACIÓN DE REMANENTES Nº 11	2022 - FINANCIACIÓN R.T.G.G.		
		TOTAL N	AODIFICACIONES DE PREVISIÓ	ÓN DE INGRESOS EN AUMENTO		62.322,60
	TOTAL	AT TA				62.322,60
	IOIAL	ALIA				02.522,00
					Resumen	

Página 2 de 3 1 de Septiembre del 2022

Total aumento de Previsiones

Total disminución de Previsiones

62.322,60

MODIFICACIÓN PRESUPUESTO DE INGRESOS

Variación	Per	Código Concepto	Descripción de la aplicación presupuestaria	Referencia		Importe
		Descripción del documento				
					Diferencia	62.322,60

1 de Septiembre del 2022

FIRMA INTERVENTOR DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTOS

ANTONIO RAMÓN OLEA ROMACHO

Página 3 de 3